
 <p>Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario</p>	<p>COMITÉ EJECUTIVO FECOSPEC</p> <p>Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.</p>	
---	---	---

Bogotá D.C., Mayo 19 de 2017

COMUNICADO

La Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, informa a sus sindicatos filiales, a los trabajadores y a la opinión pública, que:



La federación Sindical no ha participado en el Plan Reglamento, que promovió la Organización sindical UTP en ejercicio de su autonomía sindical, porque considera que aún quedan escenarios para buscar el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó por parte del Gobierno Nacional con las organizaciones sindicales FECOSPEC, SEUP Y UTP.

Fecospec en coordinación con la Confederación Unión de Trabajadores de Colombia UTC, presento pliego de solicitudes, para participar en la negociación del sector público de 2017, conforme al Decreto 160 de 2014.

En dicho pliego se incluyó un capítulo especial relacionado con el sector penitenciario y carcelario, en el que se pretende mejorar las condiciones laborales, salariales y prestacionales de los funcionarios del Inpec, así como el fortalecimiento institucional, destacando que dentro de los negociadores de la Central se incluyeron varios compañeros de nuestra organización sindical, que hoy se encuentran reunidos con la nueva Ministra del Trabajo Dra. **GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO**, que esperamos logre dinamizar el proceso de unidad de pliego entre las siete centrales obreras en cumplimiento de la sentencia de Tutela emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, porque con ello se despejan los obstáculos que aún existen por parte de las Centrales obreras tradicionales y viabilizarían la posibilidad de acordar otros temas de carácter general para el sector de servidores públicos como situaciones administrativas, estabilidad laboral, aumento de plantas de personal entre ellas la del INPEC, así como respeto a los derechos adquiridos, dignificación del empleo y la discusión del aumento del salario.

Ahora bien de la reunión con el señor Ministro de Justicia hay que destacar que el mensaje dado es de la voluntad de concertación de parte de nuestra Federación Sindical, siempre y cuando conduzca al cumplimiento de la totalidad de los acuerdos pactados con el Gobierno Nacional en el marco del Plan Reglamento que se adelantó y del que surgió un acta de acuerdo el 9 de Enero de 2015, que no ha sido cumplido en su totalidad por el Gobierno del presidente **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, por tanto **FECOSPEC** no dudara en participar en acciones de hecho buscando previamente la unidad de acción con las organizaciones sindicales coexistentes en el **INPEC**.

Es importante que cada uno de los trabajadores del **INPEC**, tengamos conciencia que para lograr conquistas laborales como las que pretendemos deberemos unirnos en un amplio colectivo que represente a todos; sindicalizados y no sindicalizados,

	<p>COMITÉ EJECUTIVO FECOSPEC</p> <p>Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.</p>	
---	---	---

para que el gobierno entienda que es necesario y urgente, cumplir además de respetar y valorar la labor del servidor penitenciario.

En cuanto a los compromisos que asume en el Comunicado el Ministro de Justicia (**DR. ENRIQUE GIL BOTERO**), aclaramos es una propuesta surgida del Ministerio que esperamos que no se trate de otra acción dilatoria, porque si hubiera voluntad real bastaría que desde presidencia de la República se ordenara al Ministro de Hacienda apropiar el presupuesto necesario para dignificar el sistema penitenciario y cumplir con los trabajadores los compromisos que este gobierno mentiroso asumió en su momento, pero el mensaje para el señor Presidente de la República es que no engañe más a la clase trabajadora, porque de los avances que logre el Ministro de Justicia en viabilidad jurídica, presupuestal y técnica depende de que los trabajadores asumamos unas acciones combativas en las que la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario va a estar, pero instamos a las demás organizaciones sindicales nos reunamos a buscar la ruta a seguir para el logro del objetivo que es el cumplimiento de todos los puntos que se comprometió el Gobierno con las organizaciones sindicales **UTP, SEUP Y FECOSPEC**.

FECOSPEC, observa como el gobierno por intermedio del ministro de hacienda, ha generado desconfianza por parte del trabajadores del **INPEC**, por las reiteradas negativas a la destinación de los recursos necesarios para darle el cumplimiento a lo pactado en la mesa de negociación del 9 de enero de 2015, por eso estamos estructurando las acciones a que haya lugar en busca de una salida y cumplimiento a los compromisos adquiridos por el gobierno con los trabajadores penitenciarios, con esto queda claro que nuestra Federación Sindical, no hizo parte del Plan Reglamento que se adelantó parcialmente en los últimos días, porque estamos en la búsqueda de consolidar un verdadero movimiento con el acompañamiento de todos los funcionarios inconformes de la permanente burla del gobierno.



WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo **FECOSPEC**